

Proceso de atención integral dirigido a organizaciones participantes en el programa de reconversión productiva del sector agropecuario

Alexis Segura Araya, Manuel Cépedes Porras, INA

ANTECEDENTES

En Diciembre del año 1997, mediante la ley 7742, se le confiere al Consejo Nacional de Producción, la responsabilidad de ejecutar el programa de Reconversión Productiva del Sector Agropecuario, con el propósito de promover la modernización de las actividades en el sector

El Programa de Reconversión Productiva es determinado por ley como el comisionado de cumplir el proceso de transformación integral del sector agropecuario, promoviendo la competitividad, sostenibilidad y la equidad en las actividades agroproductivas. Esto con participación de todas las instituciones del sector agropecuario.

Durante los primeros años en que se otorgaron créditos y donaciones para financiar proyectos planteados por las organizaciones al programa de Reconversión Productiva, se evidenció una carestía en la fase de gestión de empresas de las mismas, situación que se puede atribuir a diversas razones.

En un verdadero esfuerzo por lograr en forma coordinada el desarrollo empresarial de las organizaciones participantes en el Programa de Reconversión Productiva, el CNP, mediante funcionarios del área de Gestión Empresarial y el INA, mediante la participación de funcionarios del Núcleo Agropecuario determinan armonizar agendas en torno a este tema, e inician el desarrollo de una metodología de trabajo interinstitucional que permite agilizar la coordinación, promoviendo de esta manera la plataforma necesaria para permitir en forma gradual la transformación Agroempresarial de las organizaciones meta del Programa de Reconversión productiva. Esta metodología se denomina Proceso de Atención Integral

OBJETIVOS DEL PROCESO DE ATENCIÓN INTEGRAL

General

Promover el desarrollo y consolidación Agroempresarial de los pequeños y medianos productores agropecuarios o agroindustriales, por medio del fortalecimiento de su capacidad de gestión empresarial

Específicos

Establecer los mecanismos de coordinación interinstitucional, que permitan impulsar los planes y políticas de desarrollo empresarial dirigidos a la consolidación de las agroempresas, bajo el Programa de Reconversión Productiva

Establecer la metodología idónea para determinar las necesidades de capacitación, asesoría y transferencia, que permita racionalizar los recursos del Programa de Reconversión Productiva

Establecer las estrategias y los programas dirigidos al fortalecimiento Agroempresarial, que sean efectivos y eficaces para la consolidación de las agroempresas

Establecer la metodología de seguimiento y evaluación que permita establecer el impacto de las estrategias y programas de fortalecimiento dirigidos a las agroempresas

METODOLOGIA

El trabajo realizado por el equipo interinstitucional CNP-INA, ha permitido establecer una metodología de investigación la cual básicamente tiene los siguientes componentes

- 1-Equipos de coordinación operativa
- 2-Identificación y Pnonzación de la población meta
- 3-Determinación de necesidades para elaborar el plan de fortalecimiento
- 4-Elaboración de los programas de fortalecimiento Agroempresanal
- 5-Implementación del Plan de evaluación y seguimiento

1.-Equipos de Coordinación Operativa

Los equipos de coordinación operativa tienen como propósito lograr el compromiso de participación de todos y cada uno de los facilitadores del proceso de fortalecimiento Agroempresanal a nivel interinstitucional. Partiendo de la premisa que el proceso debe ser impulsado desde las regiones,, se definieron los siguientes equipos de coordinación

Equipo Nacional de Gestión (ENGE)
Equipo de Diagnóstico Regional (EDIAR)
Equipo técnico del proyecto (ETP)

2-Identificación y Priorización de la población meta

El orden de prioridad de la organización que participa en el proceso de atención integral esta determinado principalmente por la asignación de recursos mediante el financiamiento con fondos del PRP, sin embargo no es un requisito indispensable para su atención

3-Determinación de necesidades para elaborar el plan de fortalecimiento

Es responsabilidad del EDIAR con el apoyo del ENGE, la determinación de las necesidades de capacitación, asesoría técnica o transferencia tecnológica que requieren las organizaciones priorizadas. Para esto se utilizan instrumentos que miden la capacidad Socio-organizativa, capacidad gerencial, capacidad financiero contable, capacidad de mercadeo y capacidad de producción en planta y producción en campo. El análisis permite clasificar a las organizaciones meta en cuatro categorías (Prebásica, Básica, Intermedia, Avanzada) que dependerán de la capacidad de gestión detectada en forma independiente para cada una de las cinco áreas determinadas como prioridades

4-Elaboración de los programas de fortalecimiento Agroempresarial

Una vez detectadas y priorizadas las necesidades de capacitación, asesoría técnica o transferencia tecnológica de las organizaciones meta, el EDIAR o en su defecto el ETP, procederá en conjunto con la organización interesada a elaborar un plan de fortalecimiento Agroempresanal

5-Implementación del Plan de evaluación y seguimiento

La evaluación y el seguimiento es una actividad permanente dentro del proceso de atención integral lo cual permite reorientar el proceso de acuerdo a los resultados obtenidos